

DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA RESIDENCIA DE MAYORES



Prof. José María Rodríguez de Santiago
Universidad Autónoma de Madrid

1. Planteamiento metodológico

a) Caracterización general de la situación en la residencia de mayores desde la perspectiva de los derechos fundamentales: el *estado de la libertad ponderada*. La inadecuación dogmática de la *relación especial de sujeción*.

1. Planteamiento metodológico

b) Una aproximación al catálogo de los derechos fundamentales con algo más de precisión: los derechos fundamentales que entran (y los que no entran) en conflicto con el deber de cuidado.

1. Planteamiento metodológico

c) La cuestión dogmática de la *Drittwirkung* (eficacia frente a terceros de los derechos fundamentales) en las residencias privadas.

1. Planteamiento metodológico

d) Tres perspectivas básicas del análisis:

- Sustantivo-material
- Organizativa
- Procedimental

2. Perspectiva sustantivo-material: los derechos fundamentales de la *inmediatez personal-corporal*

- a) El derecho a la libertad personal.
- b) El derecho a la intimidad.
- c) El uso de sujeciones físicas y farmacológicas.
- d) La alimentación forzosa.
- e) Una vertiente prestacional de derechos fundamentales que fuera de la residencia son sobre todo derechos de libertad.

3. Perspectiva organizativa: los derechos fundamentales del *pluralismo ideológico* cuyo ejercicio se optimiza con adecuadas regulaciones organizativas

a) El principio organizativo del *pluralismo prestacional*.

b) La participación en la determinación de las condiciones de la vida en común.

4. Perspectiva procedimental: reglas instrumentales sobre obtención y tratamiento de la información para la adopción de decisiones adecuadas al ejercicio de todos los derechos fundamentales

- a) Procedimiento en sentido amplio como reglas sobre obtención y tratamiento de la información.
- b) Información del prestador al destinatario de la prestación.
- c) Información del destinatario de la prestación al prestador.